

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Gefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos. Real orden de 6 de abril de 1839.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado a domicilio, 40 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 44 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid en las oficinas del BOLETIN, Corredora Baja de San Pablo, número 59, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos.—Un número suelto 2 reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean a instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; así mismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

PRIMERA SECCION.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (que Dios guarde) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Seccion de Administracion.—Negociado 2.º—Beneficencia.

El Excmo. señor Ministro de la Gobernacion con fecha 3 del corriente, me comunica la Real orden que sigue:

«La Reina (Q. D. G.) ha tenido a bien mandar se recomiende el mayor cuidado en la redaccion de anuncios y pliegos de condiciones para subastas de servicios públicos, a fin de que en ellos se cumplan con rigorosa exactitud las prescripciones del reglamento para la ejecucion de la ley de presupuestos y contabilidad provincial y demás disposiciones que rigen en la materia, y para que resulten escritos con la precision y claridad que son de apetecer en documentos de esta clase.

De orden de S. M. lo digo a V. S. para su inteligencia y efectos correspondiente.»

Con el objeto de que las Juntas provinciales y municipales de Beneficencia cumplan con cuanto en el inserto se previene, he tenido a bien disponer que se publique en este periódico oficial.

Madrid 25 de abril de 1867.

El Gobernador, Carlos Marfori.

Seccion de Fomento.—Negociado 7.º—Minas.—Número 191.

Ignorándose el domicilio que ocupa en esta corte don Luis Mollinedo, y debiendo serle notificado el contenido de un oficio referente a la mina denominada San Luis, de su pertenencia, se le cita por el presente, para que dentro del término de seis dias se presente en la Sec-

cion de Fomento del Gobierno de esta provincia; en la inteligencia de que trascurrido dicho plazo sin verificarlo le parará perjuicio.

Madrid 24 de abril de 1867.

El Gobernador, Carlos Marfori.

Ayuntamientos.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de La Olmeda, y anejo a la misma el cargo de Maestro de Instruccion primaria, dotada con el sueldo anual de 150 escudos el primero, y 100 escudos el segundo, pagados de los fondos municipales, casa y retribuciones.

Los aspirantes que a la cualidad de mayores de 25 años reúnan la necesaria aptitud, dirigirán sus solicitudes competentemente documentadas al Alcalde-presidente de aquella municipalidad, dentro del término de un mes, que empezará a contarse desde el dia que se publique por tercera vez el presente anuncio en la Gaceta; en la inteligencia de que será preferido el aspirante que reúna las circunstancias prevenidas en el Real decreto de 19 de octubre de 1855, y Real orden de 21 de octubre de 1858.

Madrid 6 de abril de 1867.

El Gobernador, Carlos Marfori.

DISTRITO ELECTORAL DE ALCALA DE HENARES PARA DIPUTADOS A CORTES.

Seccion de Alcalá de Henares.

Lista numerada de los electores que han tomado parte en la eleccion para Diputados a Cortes en el dia de la fecha, tercero de votacion, con expresion de sus nombres y pueblos de su domicilio.

Señores Don

- 1 Santiago Cifuentes y Perez, San Fernando.
- 2 Leandro Sevillano y Oneca, Vicálvaro.
- 3 Juan Martinez Echegaray, id.
- 4 Mariano Gonzalez y Garcia, id.
- 5 Tomás Pérez y Orejas, id.
- 6 Narciso Hebrar y Fernandez, San Fernando.
- 7 Mariano Somoto y Ruiz, id.
- 8 José Gonzalez y Pedrera, id.
- 9 Ignacio Iraola y Ulanga, Villafrilla.
- 10 Enrique Garcia Barragan, Ajalvir.

- 11 Manuel Soria y Alberasturi, Alcalá.
 - 12 Cayo del Campo y Lopez, id.
 - 13 José Lidó y Garcia, id.
 - 14 Manuel Garcia Azpericueta, id.
 - 15 Lucas Martin y Hernandez, id.
 - 16 Pedro Blas y Guijarro, id.
 - 17 Gregorio Minguez y Garcia, id.
 - 18 Pedro Fuentes y Meco, Los Santos.
 - 19 Antonio Cediél y Cano, Valdilecha.
 - 20 Benito Tiburcio y Cano, id.
 - 21 Mariano de la Torre y Carles, id.
 - 22 Francisco Torres y Planas, id.
 - 23 Elias Sanchez y Pozo, id.
 - 24 Mariano Almazan y Plaza, id.
 - 25 Francisco Peñalver y Cediél, id.
 - 26 Faustino Cano y Salamanca, id.
 - 27 Jorge Corral y Garcia, id.
 - 28 Julian Montalvo y Bravo, id.
 - 29 Lorenzo Casas y Garcia, Alcalá.
 - 30 Manuel Fernandez y Origuél, id.
 - 31 Antonio Salas y Buenosvinos, id.
 - 32 Cándido Gismero y Caballero, Torres.
 - 33 Nicolás Loscos y Morales, id.
 - 34 Elías Salamanca y Garcia, Corpa.
 - 35 Tomás Garcia y Vallacid, id.
 - 36 José Catalayud y Beltran, id.
 - 37 José Ostaiet y Silven, Alcalá.
 - 38 Hilario Benito y Sanchez, Valdilecha.
 - 39 José Paul y Galeote, Torrejon.
 - 40 Quintín Perez y Luis, Alcalá.
 - 41 Joaquin Miralles y Font, id.
 - 42 Francisco Alcalde y Montero, id.
 - 43 Blas Cortés y Chiloches, id.
 - 44 Francisco Javier Montoto y Vigil, idem.
 - 45 Sandalio Soriano y Diaz Pintado, idem.
 - 46 Hermenegildo Vicente y Aparicio, Pozuelo.
 - 47 Manuel Sanz Lopez y Gordo, id.
 - 48 Fernando Sepúlveda y Orazal, Meco.
 - 49 Pedro Bermejo y Uharté, Alcalá.
 - 50 Lúcio Moreno y Bermejo, Vicálvaro.
 - 51 Joaquin Galan Alarcos y Escobar, Alcalá.
- Resúmen de votos.—
 Excmo. Sr. D. Juan Valero y Soto. 51
 Sr. D. José María Sessé. 51
 Sr. D. Manuel Guerrero. 51
 Ilmo. Sr. D. Antonio Brabo. 51
 Alcalá de Henares 13 de marzo de 1867.—El Presidente, Gregorio Fernandez.—El Secretario escrutador, José Soravilla.—El Secretario escrutador, Angel

Arancon.—El Secretario escrutador, Laureano Blasco.—El Secretario escrutador, Patricio del Hoyo.

Seccion de Colmenar Viejo.

Lista numerada de los electores que han tomado parte en la eleccion para Diputados a Cortes en el dia de la fecha, tercero de votacion, con expresion de sus nombres y pueblos de su domicilio.

Señores Don

- 1 Gil Lopez Rico, Colmenar.
- 2 Gabino Hernau Colmenarejo, id.
- 3 Cornelio Francisco Perez, id.
- 4 Lopez Morena Angel, id.
- 5 Lucio Garcia Lechogó, id.
- 6 Baltasar Morena Bartolomé, id.
- 7 Andrés Gomez y Nieto, id.
- 8 Pedro Garcia Lechugo, id.
- 9 Lucas Pinto Lopez, id.
- 10 Eusebio Martin y Martin, id.
- 11 Telesforo Martin Garcia, id.
- 12 José Hompanera de Ceballos, id.
- 13 Rufino Colmenarejo Puente, id.
- 14 Miguel Olalla Mansilla, id.
- 15 Manuel Sanz y Sanz, Mataelpino.
- 16 Ramon Sanz y Sanz, id.
- 17 Pio Paredes Garcia, Colmenar.
- 18 Pedro Garcia Lopez, id.
- 19 Antolin Morando, id.
- 20 Vicente Morena Torres, id.
- 21 Antero Lopez Cotillo, id.
- 22 Luis de Grado y Cerezo, id.
- 23 Escolástico Fernandez y Lorenzo, idem.
- 24 Tomás Puerta Millan, id.
- 25 Salvador Martin Varela, Cerceda.
- 26 Fermin Hernando Montoya, Colmenar.
- 27 Valentin Bustillos Asenjo, Puencarral.
- 28 Raimundo Morales Guadalix, id.
- 29 Fermin Marroquin Asenjo, id.
- 30 Francisco Guñales Lopez, id.
- 31 Francisco Bilbao é Iclerin, id.
- 32 Félix Morales del Pozo, id.
- 33 Miguel Cabello Rodriguez, id.
- 34 Manuel Hernan Martin, Colmenar.
- 35 Eugenio Cobeña Leon, id.
- 36 Francisco Bartolomé Gomez, id.
- 37 Manuel Morena Santos, id.
- 38 Manuel Rubin Hernandez, id.
- 39 Gerónimo Gállego Marcos, id.
- 40 Benito Morena Torres, id.
- 41 Pedro Lopez Rivas, id.

- 42 Fernando Berrocal Maribela, id.
- 43 Victorio Laro Leon, id.
- 44 Juan Sanz Palacios, id.
- 45 Valentín Ugalde y Grado, id.
- 46 Antonio Bartolomé Criado, id.
- 47 Rafael Morando Peinado, id.
- 48 Manuel Olalla Mansilla, id.
- 49 Antonio Diaz Colmenarejo, id.
- 50 Meliton Estéban Sanz, Boato.
- 51 Mariano Martín y Martín, id.
- 52 Julián Mansilla Gonzalez, Colmenar.
- 53 Manuel Torres Garcia, id.
- 54 Hilario del Valle Cobeña, id.
- 55 Pedro de la Morena Gonzalez, id.
- 56 Manuel Colmenarejo Martín, id.
- 57 Julian Colmenarejo Paredes, id.
- 58 Pedro Antonio Ozores y Vicente, idem.
- 59 Miguel Rozalem y Roñi, id.
- 60 Julian Alvarez Palacios, id.
- 61 Lázaro de la Fuente y Prado, Fuen-
carral.
- 62 José Crespo Marroquin, id.
- 63 Victoriano Guñales Brabo, id.
- 64 Pedro Agüi de la Fuente, id.
- 65 Pedro Guñales y Lopez, id.
- 66 Sinforoso Manuel Montero y Plaza,
idem.
- 67 Remigio Gallego y Asenjo, id.
- 68 Romualdo Martínez Herranz, id.
- 69 Manuel Agüi Tejedor, id.
- 70 Raimundo Mansilla Hernando, Col-
menar.
- 71 Isidoro Gomez Garcia, id.
- 72 Pascual Corral y Sanz, id.
- 73 Martín Salcedo Rozalem, id.
- 74 Pio Puente y Ramon, id.
- 75 Eugenio Criado Garcia, id.
- 76 Plácido Paredes Garcia, id.
- 77 Miguel Torres Sanz, id.
- 78 Manuel Garcia Lopez, id.
- 79 Lorenzo Estéban y Sanz, San Se-
bastian.
- 80 Martín Menoyo Garcia, id.
- 81 Miguel Sanz Perdiguero, id.
- 82 Sebastian Bandot Torres, Colmenar.
- 83 Pedro Cobarrubias Crobs, id.
- 84 Dionisio de la Peña Sanz, id.
- 85 Miguel Colmenarejo Fonseca, id.
- 86 Teodoro Berrocal Garcia, id.
- 87 Leandro Maribela Reguera, id.
- 88 Julian Morena Aparicio, id.
- 89 Benigno Romera Perez, id.
- 90 José Gonzalez Rozalem, id.
- 91 Manuel Mansilla Hernando, id.
- 92 Manuel Gimenez Martín, San Se-
bastian.
- 93 Domingo Pancorbo Izquierdo, id.
- 94 Gregorio Lopez Ladrero, id.
- 95 Miguel María Guillen de la Torre,
Colmenar.
- 96 Juan Hernan Trujillo, id.
- 97 Mariano de Bartolomé y Sacristan,
idem.
- 98 Antolin Jerez Gonzalez, id.

Lista de los candidatos que han obtenido votos para Diputados á Cortes en el día de la fecha.

- Excmo. Sr. D. Juan Valero y Soto. 98
- D. José María de Sessé. 98
- D. Manuel Guerrero. 98
- Ilmo. Sr. D. Antonio Brabo. 98

De la veracidad y exactitud de la precedente lista certificamos, en Colmenar Viejo á 13 de marzo de 1867.—El Presidente, Fernando Berrocal.—El Secretario escrutador, Pedro Garcia Luchugo.—El Secretario escrutador, Victorio Laro.—El Secretario escrutador, Lucas

Pinto Lopez.—El Secretario escrutador, Eusebio Martín.

Seccion de Chinchon.

Lista numerada de los electores que han tomado parte en la eleccion para Diputados á Cortes en el día de la fecha, tercero de votacion, con expresion de sus nombres y pueblos de su domicilio.

- Señores Don
- 1 Juan Fernando Garcia Voto, Colmenar.
 - 2 Gregorio Garcia Martinez, id.
 - 3 Teresiano Lopez Cuesta, Chinchon.
 - 4 Doroteo Hernandez Mingo, Colmenar.
 - 5 Ramon Juan y Seva, id.
 - 6 Mariano Diaz Redondo, Brea.
 - 7 Isidoro Sanz Valles, Arganda.
 - 8 José Carrasco Lopez, Perales.
 - 9 Estéban Recio Llerena, id.
 - 10 Tomás Martínez y Cediell, id.
 - 11 Estéban Nicolás y Garcia, id.
 - 12 Francisco Alarcon y Alarcon, id.
 - 13 Julian Haro Ruiz, Colmenar.
 - 14 Clemente Haro y Ruiz, id.
 - 15 Joaquin Riquelme Sanchez, id.
 - 16 Lorenzo Benavente y Carrero, id.
 - 17 Quintín Bernardino Esquivias, id.
 - 18 Petronilo Carrero, id.
 - 19 Anastasio Toledo Roldan, id.
 - 20 Saturno Gonzalo y Torres, id.
 - 21 Eusebio Herrero Garcia, id.
 - 22 Manuel Duran y Casero, id.
 - 23 Luis Medina y Roda, Aranjuez.
 - 24 Bonifacio Gonzalez Rodriguel Alto, idem.
 - 25 Valentin Martínez y Cueva, id.
 - 26 Angel Garcia Pacheco, id.
 - 27 Marcelino Rodriguez Alto, id.
 - 28 Luis Gomez, id.
 - 29 Manuel Rodriguez Alto, Chinchon.
 - 30 Carlos Lopez Clemente, Perales.
 - 31 Francisco Rianza, Arganda.
 - 32 Joaquin Rianza, id.
 - 33 Máximo Sancho Milano, id.
 - 34 Juan Nepomuceno Calleja, id.
 - 35 Manuel Ballesteros, id.
 - 36 José Rianza, id.
 - 37 Nicolás Garcia, id.
 - 38 Victorio Martínez id.
 - 39 Blas Hernandez, id.
 - 40 José de las Heras, id.
 - 41 Severiano del Toro, id.
 - 42 Jorge Hurraco, id.
 - 43 Castor Carretero Delgado, Chinchon.
 - 44 Dionisio Muñoz Sanchez, Aranjuez.
 - 45 Nicomedes Cuesta Ayuso, Villarejo.
 - 46 Fernando Ruiz Ruiz, Chinchon.
 - 47 Gregorio Luná Aguado, id.

Lista de los candidatos que han obtenido votos para diputados á Cortes en el día de la fecha.

- Excmo. Sr. don Juan Valero Soto. 47
- Ilmo. Sr. don Antonio Brabo. 47
- D. José María Sessé. 47
- D. Manuel Guerrero. 47
- Total. 181

Chinchon 13 de marzo de 1867.—El Presidente, Ventura del Nero.—El Secretario escrutador, Ramon Juan Seva.—El Secretario escrutador, Isidoro Sanz.—El Secretario escrutador, Mariano Diez.—El Secretario escrutador, Vicente Garcia.

Seccion de Getafe.

Lista numerada de los electores que han tomado parte en la eleccion para Diputados á Cortes en el día de la fecha, tercero de votacion, con expresion de sus nombres y pueblos de su residencia.

- Señores Don
- 1 Gregorio Vara y Rodriguez, Getafe.
 - 2 José de Francisco y Butragueño, id.

- 3 Mauricio Vara y Tordesillas, id.
- 4 Juan Miñaca y Deleito, id.
- 5 Tomás Deleito y Serrano, id.
- 6 Deogracias Serrano y Butragueño, idem.
- 7 Eleuterio Zapatero y Ortega, id.
- 8 Angel Lopez y Lopez, Ciempozuelos.
- 9 Mariano Collado y Martín, id.
- 10 Tiburcio Hernandez y Perez, id.
- 11 Eugenio Maroto y Lopez, id.
- 12 Agustin Perez y Aguado, Fuenlabrada.
- 13 Saturnino Galvan y Hernandez, id.
- 14 Julian Herrero y Perez, id.
- 15 Eugenio Lopez y Moral, Ciempozuelos.
- 16 José Diaz Añover, id.
- 17 Gerónimo Maria y Escribano, Carabanchel Bajo.
- 18 Fermin Martín y Castro, Getafe.
- 19 Eustaquio Hernandez Garcia del Valle, Fuenlabrada.
- 20 Faustino Deleito y Marcos, Getafe.
- 21 Lorenzo Deleito y Ortega, id.
- 22 Santiago Deleito y Serrano, id.
- 23 Gumersindo de Francisco y Butragueño, id.
- 24 Narciso Monzon y Maroto, Leganés.
- 25 Bonifacio Berrueco y Serrano, id.
- 26 Manuel Crespo y Pelayo, Getafe.
- 27 Bartolomé Serrano y Ocaña, id.
- 28 Cipriano Alarnes v Cifuentes, id.
- 29 Juan Gutierrez Deleito, id.
- 30 Salvador Merlo y Gutierrez, id.
- 31 Juan Maroto Toribio, Leganés.
- 32 Anastasio Cuadrado y Montero, id.
- 33 Narciso Garcia y Gonzalez, id.
- 34 Ecequiel Cuadrado y Maroto, id.
- 35 Narciso Vara y Tordesillas, Getafe.
- 36 Cecilio Martín y Benavente, id.
- 37 Pascual Morales y Rufo, Leganés.
- 38 Eugenio Maroto Gomez, id.
- 39 Tomas Maroto Gomez, id.
- 40 Felipe Maroto Perez, id.
- 41 Gregorio Perez Navarro, id.
- 42 Benito Gomez Montero, id.
- 43 Eugenio Campillo y Rodriguez, Getafe.
- 44 Sebastian Butragueño y Martín, id.
- 45 Andrés Cervera y Martín, id.
- 46 Bruno Herreros y Muñoz, id.
- 47 Máximo Herreros y Butragueño, id.
- 48 José Ramirez y Soler, id.
- 49 Segundo Jara y Ollas, Móstoles.
- 50 Pedro Jara y Ollas, id.

Resúmen de votos que han resultado en la eleccion de Diputados á Cortes verificada en este día, con expresion de los candidatos que los han obtenido.

- Ilmo. Sr. D. Antonio Brabo. 50
- Excmo. Sr. D. Juan Valero y Soto. 50
- Señor D. José María de Sessé. 50
- Señor D. Manuel Guerrero. 50

Es copia conforme con el original de que los Secretarios escrutadores certifican de su veracidad y exactitud, firmando la presente en Getafe, fecha ut supra.

Getafe 13 de marzo de 1867.—El Presidente, Anastasio Cifuentes.—El Secretario escrutador, Francisco Vergara.—El Secretario escrutador, Bernardo Herrero.—El Secretario escrutador, Lorenzo Vergara.—El Secretario escrutador, Laureano Cervera.

Seccion de Navalcarnero.

Lista numerada de los electores que han tomado parte en la eleccion para Diputados á Cortes en el día de la fecha, tercero de votacion, con expresion de sus nombres y pueblos de su domicilio.

- 1 Gonzalez Rodriguez don Florentino, Navalcarnero.

- 2 Diaz Trabado don Rufino, id.
 - 3 Tenorio Perez don Carlos, id.
 - 4 Ucenda Mayorga don Eutiquiano, idem.
 - 5 Robledo Valdivieso don Manuel, id.
 - 6 Sobral Rodriguez don Bernardo, Valdemorillo.
 - 7 Hernandez Gamella don Gregorio, idem.
 - 8 Cuarental y Gutierrez don Máximo, Navalcarnero.
 - 9 Garcia Ruiz don Felipe, id.
 - 10 Muñoz Gonzalez don Pedro, id.
 - 11 Gonzalez Rodriguez don J. Manuel, idem.
 - 12 Sañudo Ester don Pedro, id.
 - 13 Cardaña Yanguas don Casildo, id.
 - 14 Gonzalez Parra don Vicente, id.
 - 15 Gomez don Juan Bautista, id.
 - 16 Povedano Gonzalez don Juan Antonio, id.
 - 17 Herrera y Ruiz don Manuel, id.
 - 18 Gomez Rodriguez don Ambrosio, idem.
 - 19 Arribas Navarra don Saturio, id.
 - 20 Benito Gomez don Agustin, id.
 - 21 Ollas Herranz don Bernardo, id.
 - 22 Lucas Guerrero don Juan, id.
 - 23 Perez Aulencia don Bartolomé, id.
 - 24 Correas Noreda don Bernardino, idem.
 - 25 Montes y Casas don Juan, id.
 - 26 Gonzalez Casas don Lorenzo, id.
 - 27 Benito Gomez don Agapito, id.
 - 28 Rodriguez Navarro don Manuel, idem.
 - 29 Izquierdo Navarro don Lorenzo, idem.
 - 30 Garcia Santos don Mariano, id.
 - 31 Colomo don Luciano, id.
 - 32 Paredes Arribas don Bernardino, idem.
 - 33 Botello Herrero don Leonardo, Fresnedillas.
 - 34 Izquierdo Navarro don Laureano, Navalcarnero.
 - 35 Sancho Valdés don Juan, id.
 - 36 Gonzalez Serrano don Hermenegildo, Quijorna.
 - 37 Beltran Quiribique don Francisco, Navalcarnero.
 - 38 Bausa y Gonzalez don Eusebio, id.
 - 39 Rodriguez Pablo don Lino, id.
 - 40 Cardaña Fernandez don Deogracias, id.
 - 41 Sanchez Garay don Pio, id.
 - 42 Navarro Gutierrez don Francisco, idem.
 - 43 Moreno Garcia don Luciano, id.
 - 44 Garcia Milla don Baldomero, Villanueva de la Cañada.
 - 45 Serrano y Calvo don Gabriel, id.
 - 46 Serrano Martín don Luciano, id.
 - 47 Garcia Milla don José, id.
 - 48 Sanchez y Serrano don Pedro, id.
 - 49 Torres y Martín don Pedro, id.
 - 50 Rodriguez Ollas, don Fernando, Navalcarnero.
 - 51 Rubio Perez don Juan, id.
- Navalcarnero 12 de marzo de 1867.—El Presidente, Pedro Muñoz.—El Secretario escrutador, Vicente G. Parra.—El Secretario escrutador, Felipe Garcia.—El Secretario escrutador, Máximo Cuarental.—El Secretario escrutador, Manuel Robledo.

Seccion de San Martin de Valdeiglesias.

Lista numerada de los electores que han tomado parte en la eleccion para Diputados á Cortes en el día de la fecha, tercero de votacion, con expresion de sus nombres y pueblos de su residencia.

- Señores Don
- 1 José Delgado Mazo, San Martín.
 - 2 Juan Gallego Herro, id.

SESTA SECCION.

ADMINISTRACION DE PROVISIONES DE ALCALA DE HENARES.

Nota de las compras verificadas en el presente mes por esta Administracion en los dias y puntos que se espresan.

Table with columns: Dias, Pueblos donde se han hecho las compras, Vendedores, Cantidad (Fanegas y cuartillos, Quintales métricos), Precio de la unidad (Escudos, milésimas). Rows include purchases of Harina de primera clase, Leña, Cebada, and Paja.

Alcalá de Henares 31 de marzo de 1867.—El Administrador, Dionisio Ortega.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Pedro Goncér.

ADMINISTRACION DE UTENSILIOS DE ALCALA DE HENARES.

Nota de las compras verificadas en el presente mes por esta Administracion en los dias y puntos que se espresan.

Table with columns: Dias, Pueblos donde se han hecho las compras, Especie, Nombre de los vendedores, Cantidad (Litros, Kilogramos), Precio de la unidad (Escus. mils.). Rows include purchases of Aceite, Carbon, Hilo casero, and Hilo de lana.

Alcalá de Henares 31 de marzo de 1867.—El Administrador, Jacinto B. Hermúa.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Pedro Goncér.

FACTORIA DE SUBSISTENCIAS DE ARANJUEZ.

MES DE FEBRERO DE 1867.

Relacion de las compras de artículos ejecutadas por dicha Factoria en el presente mes con la expresion siguiente.

Table with columns: Dias, Pueblos donde se han hecho las compras, Nombres de los vendedores, Artículos, Cantidad, Su precio (Escudos milésimas). Rows include purchases of Leña menuda and Cebada.

Aranjuez 28 de febrero de 1867.—El Administrador, Juan Ponce de Leon.—V.º B.º—El Subintendente militar, Comisario de Guerra Inspector, Federico Antonio Ravé.

- Manuel Arce Trabado, id.
Calisto Brabo y Juarez, id.
Cayetano Hernandez y Parras, Navas del Rey.
Severiano Garcia Prieto y Ramos, idem.
Félix Delgado y Gomez, S. Martin.

- Candidatos que han obtenido votos.
D. Manuel Guerrero. 7
Excmo. Sr. D. Juan Valero y Soto. 6
Ilmo. Sr. D. Antonio Brabo. 6
D. José Maria de Sessé. 6

La precedente lista y resumen de votos obtenidos por cada candidato es copia fiel del resultado de la eleccion de este dia. Y á los efectos prevenidos por la ley, lo firmamos en San Martin de Valdeiglesias á 13 de marzo de 1867.—El Presidente, Angel de Arce Travado.—El Secretario, Toribio Martin y Ramirez.—El Secretario, Antonio Patricio de Nava.—El Secretario, Julian Sanchez Cedillo.—El Secretario, Celedonio Santos.

Seccion de Torrelaguna. Lista numerada de los electores que han tomado parte en la eleccion para Diputados á Cortes en el dia de la fecha, tercero de votacion, con expresion de sus nombres y pueblos de su residencia.

- Señores Don
1 Santiago Villa y Martin, La Hiruela.
2 Braúlio Martin y Salcedo, Torrelaguna.
3 Pedro Diaz de Ledo, id.
4 Manuel Gonzalez Bustamante, id.
5 Victor Estéban y Martin, id.
6 Eugenio Cid y Perez, id.
7 Santos Marra y Garfa, id.
8 Modesto Lucas y Gimenez, Canencia.
9 Pascual Domingo Olalla, id.
10 José Lopez y Briones, Torrelaguna.
11 Eustaquio Cerezo y Sanz, id.
12 Santiago Martin y Sanz, id.
13 Miguel Sopena de las Heras, id.
14 Ventura Salazar y Plaza, id.
15 Francisco Garcia y Nacion, id.
16 Ancilo Sanz, Berruenco.
17 Diego Navarro y Alonso, Lozoyuela.
18 Leonardo Canencia y Lopez, Alameda del Valle.
19 Cipriano Rodriguez y Gimenez, id.
20 Lucas Ramirez y Costana, Lozoyuela.
21 Ildelfonso Garcia y Nogales, id.
22 Pablo Hernan y Hernan, id.
23 Mariano Hernan y Hernanz, id.
24 Lúcio Garcia y Velasco, Cabanillas de la Sierra.
25 Manuel Torrealba y Rebollo, id.
26 Juan Gonzalez de las Heras, Torrelaguna.
27 Juan Carrasco y Muñoz, id.
28 Pedro Sanz Quintana, id.
29 Alejandro Saa Francisco, id.

Candidatos que han obtenido votos.
Excmo. Sr. D. Juan Valero y Soto. 29
Sr. D. José Maria de Sessé. 29
Sr. D. Manuel Guerrero. 29
Ilmo. Sr. D. Antonio Brabo. 29
Los infrascritos certifican de la veracidad y exactitud de la anterior lista.
Torrelaguna 13 de marzo de 1867.—El Presidente, Manuel Vera.—El Secretario escrutador, Juan Nieto.—El Secretario escrutador, Francisco Sanz Cuelar.—El Secretario escrutador, Vicente del Rincon.—El Secretario escrutador, Antonio de Valenzuela y Pizarro.

DISTRITO MILITAR DE CASTILLA LA NUEVA.

Factoría de subsistencias de Madrid.—Mes de marzo de 1867.

Relación de las compras verificadas en dicho mes, con expresión de sus valores y demás gastos que las conciernen, días, puntos y sujetos de quienes se han adquirido.

Días.	Pueblos donde se han hecho las compras.	Nombres de los vendedores.	Número de		Cada una.		Reduccion á			Importe.	
			fanegas.	cuartillos.	Su peso Kilógrs.	Su valor Escudos.	quintales métricos.	kiló-gramos.	hecto-gramos.	Escudos.	Milésimas
<i>Compra de cebada.</i>											
7	Madrid.	D. Pedro Varela.	1841	»	31	2,400	570	71	»	4418	400
9	Idem	D. Pedro Calzada.	377	»	31,500	2,425	118	75	5	914	225
16	Idem	D. Pedro Varela.	1000	»	31,600	2,450	316	»	»	2450	»
17	Idem	Julian Clavo.	706	»	31,700	2,450	223	80	2	1729	700
17	Idem	Miguel Martín.	392	»	32	2,450	125	44	»	960	400
18	Idem	D. Manuel Perez Diaz.	514	»	31,200	2,425	160	56	8	1243	450
21	Idem	Tomás Pacheco.	639	»	31,200	2,425	199	80	8	1549	575
23	Idem	Cayo del Campo.	600	»	31,800	2,450	190	80	»	1470	»
28	Idem	D. Pedro Varela.	1035	»	31,300	2,425	323	32	9	2505	025
30	Idem	Miguel Martín.	794	»	32	2,450	254	08	»	1945	300
31	Idem	D. Pedro Varela.	1019	»	31,400	2,425	319	96	6	2471	075
			8.915	»	»	»	2802	61	8	21.660	150
<i>Compra de paja.</i>											
3	Idem	Cayetano N.	»	»	»	2,608	430	»	»	1121	440
7	Idem	Sandálio Perdigueró.	»	»	»	2,608	320	»	»	834	560
12	Idem	Leandro Cuevas.	»	»	»	2,608	916	»	»	2588	928
14	Idem	Alejandro Perez.	»	»	»	2,651	540	»	»	1431	540
16	Idem	Miguel Llorente.	»	»	»	2,651	655	»	»	1731	103
19	Idem	Marcos Montero.	»	»	»	2,608	695	»	»	1812	560
22	Idem	Anastasio Marcos.	»	»	»	2,651	600	»	»	1590	600
25	Idem	Celestino García.	»	»	»	2,651	560	»	»	1484	560
27	Idem	Antonio Aguado.	»	»	»	2,651	461	»	»	1222	411
			»	»	»	»	5175	»	»	15.617	402

Madrid 31 de marzo de 1867.—El Administrador, José Perez Laffora.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Ramon Sostres.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA.

Pliego de condiciones bajo las que la escelentísima Junta provincial de Beneficencia, saca á pública subasta la enagenacion de 948 arrobas de hierro viejo, procedente de banquitos de camas, de ventanas, y otros objetos de desecho, pertenecientes al Hospicio de esta córte.

- 1.º El remate tendrá lugar el dia 21 de mayo próximo, bajo las bases siguientes.
- 2.º La subasta empezará á las dos y media en punto de la tarde, concediéndose media hora para la presentacion de proposiciones.
- 3.º El remate se verificará en el Gobierno civil de la provincia, sala de sesiones de la Junta, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador ó persona que se sirva delegar.
- 4.º Para tomar parte en la subasta deberá acompañarse á la proposicion la carta de pago que acredite haber consignado en la Caja general de Depósitos la cantidad de 57 escudos: estos documentos se devolverán á todos aquellos cuyas proposiciones no fuesen admitidas, á excepcion de la del mejor postor que quedará en poder de la Excmo. Junta como fianza provisional.
- 5.º Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y arreglados en un todo al modelo adjunto.
- 6.º Si abiertos los pliegos resultasen dos ó mas proposiciones iguales, siendo las mas ventajosas, se abrirá licitacion verbal entre sus autores por el tiempo que el Sr. Presidente determine.
- 7.º Luego que recaiga en el remate la aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador civil y antes del otorgamiento de la escritura, ampliará el contratista su fianza en la misma Caja general de Depósitos

hasta la cantidad de 150 escudos, siendo indispensable para la validez de esta contrata y para poder hacerse cargo del hierro viejo haber formalizado previamente la escritura de contrata de que se deja hecho mérito.

8.º El depósito á que se refiere la anterior condicion, así como el de carácter provisional, es con el objeto de responder á todos los daños y perjuicios que pueda ocasionar á la Beneficencia el contratista por falta de cumplimiento al pliego de condiciones con arreglo á la ley y reglamento de presupuestos y contabilidad provincial de 20 y 26 de setiembre de 1865.

9.º El contrato no tendrá efecto hasta que recaiga la aprobacion del escelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

10. Servirá de tipo para la subasta el precio de 800 milésimas de escudo la arroba, no admitiéndose proposicion que baje del mismo.

11. Los gastos de conduccion, escritura, papel, subasta y demás serán de cuenta del contratista.

12. El importe total de las 948 arrobas de hierro viejo deberá pagarse en el acto que fuesen pesadas y hecho entrega del mismo.

Madrid 16 de abril de 1867.—El Secretario interino, Ignacio Garcia y Mira Percóval.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de _____ que vive en _____ enterado del anuncio publicado con fecha de _____ y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisicion de las 948 arrobas de hierro viejo pertenecientes al Hospicio de esta córte,

se compromete á adquirirlas con sujecion al pliego de condiciones, al precio de cada arroba _____ (Aqui se pone la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad.

En virtud de providencia del señor don José del Rio Gonzalez. Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta córte, refrendada por el Escribana de actuaciones don José Benito y Orgaz, sustituto del señor don Santiago de la Granja, se hace saber al público el extravio de un resguardo de depósito constituido en el Banco de España, por 85.280 reales nominales, en títulos al portador, de capitales de Sisa del Ayuntamiento de Madrid, expedido con fecha 11 de junio de 1862, bajo el número, 5751 á favor de don Canuto Gros, apoderado del señor don Ildefonso Torres Sanchez, Marqués de San Miguel de Grós, como padre y legítimo administrador de los bienes del menor don Annibal Torres y Herro, y don José Martinez, á nombre del señor don Fernando de Herrera y Zapata, Marqués de Herrera.

En su consecuencia, se cita, llama y emplaza por este segundo edicto y término de diez dias, á la persona en cuyo poder se encuentre dicho resguardo y á los que tengan noticia de la existencia del mismo, para que le presenten en este Juzgado ó comparezcan en él á dar razonde su paradero; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Madrid 24 de abril de 1867.—José Benito y Orgaz.—312.

Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio.

Don Gregorio Muñoz y Dominguez, Magistrado de Audiencia fuera de esta córte, Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de la misma.

Por el presente, se cita, llama y emplaza por término de tres dias, contados desde el siguiente al de la publicacion de este edicto; á don Francisco Gonzalez, cuyo actual paradero se ignora, á fin de que dentro de dicho término comparezca en el referido Juzgado y Escribanía de actuaciones de don Juan Vallejo, á contestar la demanda de menor cuantia interpuesta contra el mismo por don Eusebio Martinez Lanzadera, sobre pago de 1800 reales vellón, procedentes de préstamos, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del espresado término, se tendrá por constestada la demanda y se seguirán los autos en su rebeldía con los estrados del tribunal, parándole además el perjuicio que haya lugar.

Madrid 24 de abril de 1867.—Muñoz.—Juan Vallejo.

AYUNTAMIENTOS.

Ayuntamiento constitucional de Granada.

Don José Marin Sanchez, Alcalde Corregidor de esta capital por S. M. la Reina (Q. D. G.), y Presidente de su escelentísimo Ayuntamiento constitucional, etc.

Hago saber: Que anunciado por edicto de 1.º del corriente el arrendamiento en pública subasta del teatro Principal de esta capital, por tiempo de un año cómico forzoso y otro voluntario, á contar desde primero de setiembre del actual, y bajo el pliego de condiciones que tambien se ha publicado, y cuyo original se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, en el mismo se fijaba como término para la celebracion del remate el dia en que cumpliera 30 desde la aparicion del edicto de anuncio en la *Gaceta de Madrid*; y habiendo tenido efecto dicha insercion en el número 98 de aquel periódico oficial, correspondiente al lunes 8 de este mes, el acto de subasta y remate se verificará en estas casas capitulares á las doce de mañana del martes 7 de mayo próximo, en que cumplen los espresados 30 dias.

Lo que se hace saber por medio del presente, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la licitacion.

Granada 12 de abril de 1867.—José Marin Sanchez.

Alcaldia constitucional de Cabanillas de la Sierra.

Se halla concluido y de manifiesto en la Secretaría de Ayuntamiento el apéndice que ha de servir de base al repartimiento de la contribucion territorial de este pueblo en el año económico de 1867 á 1868, á fin de que los contribuyentes comprendidos en él puedan enterarse y hacer las reclamaciones que esten en su derecho en el término de ocho dias, pasados los cuales no serán oídos, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Cabanillas de la Sierra 15 de abril de 1867.—El Alcalde, Lucas Sanz.

EDITOR, D. JUAN ANTONIO GARCIA.

Imprenta del mismo Almirante, 7 MADRID: 1867.